

La Federación de Asociaciones Familias de Personas Sordas de Castilla y León (FAPAS CyL) manifiesta, a través de esta Política de Calidad, su firme compromiso con su misión y con la mejora continua de los servicios que ofrece a las personas sordas y a sus familias en el ámbito de Castilla y León, desarrollando su actividad de manera responsable y sostenible.

Nuestro sistema de gestión de la calidad se basa en los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y se orienta al logro de los siguientes principios y objetivos estratégicos:

## 1. Liderazgo y representación social

*Ser una entidad de referencia en Castilla y León en la representación política y social de las familias de personas sordas, consolidando una estructura organizativa sólida y cohesionada que fortalezca a nuestras asociaciones miembro.*

## 2. Enfoque a las personas usuarias y partes interesadas

*Trabajar de forma proactiva para identificar, comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de las personas sordas, sus familias y otras partes interesadas, garantizando un alto nivel de calidad en todos los servicios que prestamos.*

## 3. Mejora continua e innovación

*Promover la mejora continua de todos los procesos de la organización, fomentando la participación activa del personal y asegurando la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y tecnológicos adecuados. En especial, impulsamos el desarrollo de habilidades laborales, sociales y personales de las personas sordas, con el fin de potenciar su autonomía personal y asegurar la igualdad de oportunidades.*

## 4. Gestión basada en riesgos y oportunidades y sostenibilidad

*Aplicar un enfoque preventivo mediante la identificación y evaluación sistemática de riesgos y oportunidades, que contribuya a la sostenibilidad, eficacia y eficiencia de nuestro sistema de gestión, incluyendo la adopción de buenas prácticas orientadas a la protección del medio ambiente y al uso responsable de los recursos.*

## 5. Cumplimiento normativo y compromiso con los requisitos

*Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, así como de aquellos asumidos voluntariamente por la organización, garantizando la calidad y la accesibilidad de nuestros servicios.*

La Dirección de FAPAS CyL asume la responsabilidad de liderar e impulsar esta Política de Calidad, y espera que todo el personal, independientemente de su función o nivel jerárquico, comparta este compromiso y contribuya activamente al logro de los objetivos definidos.

Esta política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación, eficacia y alineación con la evolución de la organización, su entorno y su compromiso con la mejora continua y la sostenibilidad.

Firmado:

Eva María Morales Vera

PRESIDENTA FAPAS CyL



FEDERACIÓN DE  
ASOCIACIONES DE PADRES  
Y AMIGOS DEL SORDO DE CASTILLA Y LEÓN

Fecha: 07/10/2025